

EDICTO

Nº Edicto: 13478

Carátula: GUZMAN BRAIAN ESTEBAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:VI-04538-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6199

Texto del edicto:

La señora Silvia Inés Suárez, Jueza subrogante a cargo del Juzgado de Paz, con asiento en calle Periodistas Argentinos N°56, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Branco Nicolás Bayo (Secretario Subrogante), cita llama y emplaza al Sr. AGUSTIN GONZALO DIAZ, D.N.I 36.850.277, a fin de que dentro del término de cinco (5) días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente, en los autos caratulados "GUZMAN BRAIAN ESTEBAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)" - Expte. N°: VI-04538-JP-0000. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ). Fdo. Silvia Inés Suárez Jueza de Paz subrogante -Viedma, 03 de Julio de 2023.

SILVIA INÉS SUÁREZ
JUEZA DE PAZ SUBROGANTE